

Euskalerrriaren alde

REVISTA DE CULTURA VASCA

Tomo VIII

Año 1918



SAN SEBASTIÁN

IMPRENTA DE MARTÍN, MENA Y COMP.[®]

Calle de Fuenterrabía, núm. 14

1918

Ensayos literarios 1919

Editorial de cultura popular

Tomo III

Año 1919



Editorial de cultura popular
Revista de literatura y cultura
Casa de la cultura popular

1919

Euskalerrriaren alde

TOMO VIII

Índice por orden alfabético de autores

	Página
<i>Ancil (Miguel).</i> — El escudo del valle del Roncal.....	202
<i>Aranzadi (Telesforo de)</i> — Exploración de nueve dólmenes del Aralar guipuzcoano. Memoria.....	207, 248, 296 y 484
<i>Aracena (Fausto).</i> — Euskaria. Poesía.....	194
<i>Arregui (B. de).</i> — Los nombres de los pueblos guipuzcoanos: etimología de Vergara (pág. 32), Vidania (57), Villabona (57), Villa- franca (112), Villa-Real de Urrechua (156), Zaldibia (156), Zarauz (198), Zumarraga (222) y Zumaya.....	222
— La pesca en Guipúzcoa. Las redes de pescar.....	290
<i>Barandiarán (J. M. de).</i> — Leyendas de Goyerri. Cómo se propagó en nuestro país el cultivo del trigo.....	10
— Exploración de nueve dólmenes del Aralar guipuzcoano. Memoria.....	207, 248, 296 y 484
<i>Berrizale.</i> — El mes de Enero: Estreno de la ópera <i>La llama</i> , de Usandi- zaga (pág. 39). — Protección á los artistas (40). — El mes de Febrero: Concierto vasco en Madrid (79). — Estreno de la comedia <i>Ixiartxo</i> en San Sebastián (79). — Nuevos dipu- tados (80). — Fallecimiento del P. Fita (80). — El mes de Marzo: Exito de la <i>Segunda sinfonía</i> de Isasi en Madrid (117). — Concierto de Larregla en Madrid (118). — La Vir- gen de Aranzazu, Patrona de Guipúzcoa (119). — Gente de casa: los señores Campión y Eizaguirre, senador y dipu- tado (120). — Fallecimiento del maestro Valle (120). — El mes de Abril: Exposición Echeberribar en San Sebastián (159). — Homenaje á Zuloaga (160). — El mes de Mayo: El Congreso de Oñate (199). — El campeonato de foot-ball (200). — El mes de Junio: El monumento á Villoslada (239). — La cruz de Alfonso XII al Director del orfeón pamplon- és (240). — El mes de Julio: Concurso de bandas en Pam- plona (287). — El mes de Agosto: Exposición Myrbach en San Sebastián (327). — Estudios prehistóricos (328). — El mes de Septiembre: Triunfo del Orfeón pamplonés (501). — Monumento á Sarasate (502). — En honor á Navarro	

Villoslada (503).—Fallecimiento de E. de Aranzadi (507).	
— <i>El mes de Octubre</i> : Reintegración foral (508). — <i>El mes de Noviembre</i> : Exposición Cabanas-Oteiza en Barcelona (508). — Concierto á beneficio del tenor Aguirregabiria (509). — <i>El mes de Diciembre</i> : Un nuevo poema de Tellería (510). — Presentación del barítono Aguirresarobe (511). — Exposición Gorostiza en Bilbao (512). — Estreno del drama <i>Loreti</i> , de la señorita Eleicegui (513). — Fallecimiento del P. Vallado.....	513
<i>Biona</i> (G. de).—Noticia bibliográfica de <i>De música popular vasca</i> , del P. Donosti (pág. 281). Idem de <i>Nacionalismo y fed ralismo</i> , de M. Salaberria (282). — Idem de <i>Memoria presentada por la Diputación de Guipúzcoa á la Conferencia de Seguros sobre riesgos de Agricultura y Ganadería</i> (282). — Idem de <i>Ciencia y cultura</i> , de J. Zaragüeta.....	326
<i>Campión</i> (Arturo). — El mayorazgo de Oñate.....	53
<i>C. Oria</i> (José de) — La Reina de la Tebaida Pirenaica. Es una belleza artística	58
— El relicario de Roncesvalles.....	215
<i>Donostia</i> (P. J. A.) — Apuntes de folklore vasco. Canciones enumerativas.....	82
<i>Echegaray</i> (Carmelo de) — Don Fermín de Lasala, Duque de Mandas.	2
— El mayorazgo de Oñate	55
— El P. Eustoquio de Uriarte. Conferencia.....	93, 137 y 165
<i>Eguren</i> (Enrique) — Exploración de nueve dólmenes del Aralar guipuzcoano. Memoria	207, 248, 296 y 484
<i>E. Alde</i> . — Certamen literario abierto por <i>Euskalerriaren alde</i> : su resultado.....	55
— Certamen artístico abierto en Navarra en honor de Navarro Villoslada.	196
<i>Fagoaga</i> (Isidoro de) — Euzkadi meae laudes. Poesía.....	213
<i>Garmendia</i> (Julián) — Unión. Poesía.....	101
<i>Gascue</i> (Francisco). — Nuestra música popular.....	122
— Chimberiana.....	172
— Las Conferencias del P. José Antonio de Donostiya en Oñate	475
<i>Guerra</i> (J. C. de). — El mayorazgo de la villa de Oñate.....	26
<i>Hasparren</i> (Ojer de) Noticia bibliográfica de <i>El triángulo facial de los cráneos vascos</i> , de T. de Aranzadi (pág. 35). Idem de <i>Entomología. Sus bases, sus métodos y aplicaciones á España</i> , de T. de Aranzadi y L. de Hoyos	36
<i>Kasho</i> . — De música popular vasca.....	74
<i>Larumbe</i> (Onofre). — Arte navarro. Iglesia parroquial de Larumbe.....	162
— Inventario de arte navarro. Casa-palacio de Oriz	317

<i>Lecuona (Manuel)</i> .—Apuntes de folklore vasco. Canciones enumerativas	242
<i>Mendoza (P. Fernando)</i> .—Arqueología alavesa. El pilar de Zurbano...	42
<i>Mujica (Gregorio de)</i> . El Congreso de Oñate: Su origen; plan de estudios (pág 229).—Lo que se prepara (279 y 321).—Crónica general del Congreso (546).—Labor cultural del Congreso en sus secciones (373, 410, 428, 448 y 470).—Las exposiciones artísticas.....	472
— La villa de Oñate: síntesis histórica.....	350
<i>Mujica (José de)</i> .—La socarronería de Pello Asari	304
<i>Mujica (Serapio de)</i> —Un irunés casado con la Reina de Fez.....	102
<i>Ollurta (Javier de)</i> .—El maestro Valle.....	147
— Noticia bibliográfica de <i>Nueva biografía del doctor navarro don Martín de Azpilcueta</i> , de H. Oloriz (pág. 322). - Idem de <i>Ideología del Nacionalismo</i> , de J. Sarria.....	325
<i>Pisón (Emilio)</i> . Sonatina vasca. Poesía.....	49
<i>Sagredo (Pedro N.)</i> —El mayorazgo de la villa de Oñate.....	27 y 51
<i>Solana (E)</i> —Músicos vascos. Juan de Tellería	22
<i>Urteaga (Leonardo)</i> .—Pastoral	135
<i>Urrutia (Eduardo de)</i> . —Galería biográfica de vascos ilustres. Biografía de José Joaquín Ferrer (pág. 71), Pedro de Egaña (157), Blas de Villate (262), Juan Francisco Hurtado de Amezaga	308
<i>Várdulo Steuer</i> . De re fiscal guipuzcoana. El impuesto de utilidades	187
<i>Zulba (José)</i> Bibliografía de las obras de Trueba. Premiada en Bilbao en 1914.....	12, 62, 113, 178, 224, 265 y 310
<i>Zarzale</i> . —Noticia de las reuniones celebradas por las diversas comisiones del Museo municipal de San Sebastián.....	37 y 284

Índice por orden de materias

ARTE Y ARTISTAS VASCOS

	Página
Arquitectura. Arqueología. Escultura. Arqueología alavesa. El Pilar de Zurbano, por el P. Mendoza	42
Arte navarro. Iglesia parroquial de Larumbe, por O. Larumbe	162
El monumento á Villoslada	239 y 503
Música. Protección á los artistas	40
El maestro Valle. Su fallecimiento y biografía	120 y 147
La cruz de Alfonso XII al director del Orfeón pamplonés	240
Monumento á Sarasate	502
Músicos vascos. Juan de Tellería, por E. Solana	22
Noticias sobre publicación de música. <i>Chimberiaña</i> , de E. Arriaga, por F. Gascue (página 172).— <i>De música popular vasca</i> , del P. José A. de Donostia, por G. de Biona	281
Ejecución de música vasca ó de autores vascos. Estreno de la ópera <i>La llama</i> , de Usandizaga (pág. 39).—Concierto vasco en Madrid (79).—Exito de la Segunda sinfonía de Isasi en Madrid (117).—Concierto de Larregla en Madrid (118).—Concurso de bandas en Pamplona (287).—Triunfo del Orfeón pamplonés en Vigo (501).—Concierto á beneficio del tenor Aguirregabiria (509).—Un nuevo poema de Tellería (510).—Presentación del barítono Aguirresarobe	511
Pintura y dibujo. Protección á los artistas	40
Homenaje á Zuloaga	160
Exposiciones celebradas. Exposición Echeberribar en San Sebastián (pág. 159).—Exposición Myrbach en San Sebastián (327).—Exposición Cabanas-Oteiza en Barcelona (508).—Exposición Gostiza en Bilbao	512
Teatro. Estreno de la comedia <i>Iziartxo</i> en San Sebastián	79
Estreno del drama <i>Loreti</i> en San Sebastián	513

BIBLIOGRAFÍA

Trueba: Bibliografía de sus obras, por José Zalba.. 12, 62, 115, 178, 224, 265 y	310
T. de Aranzadi: El triángulo facial de los cráneos vascos, por O. de Hasparren	35

Aranzadi y Hoyos: <i>Etnografía. Las bases, sus métodos y aplicaciones á España</i> , por O. de Hasparren.....	36
J. A. de Donosti: <i>De música popular vasca</i> , por G. de Biona.....	281
M. Salaverria: <i>Nacionalismo y federalismo</i> , por G. de Biona	282
Memoria presentada por la Diputación de Guipúzcoa á la conferencia de seguros sobre riesgos de Agricultura y Ganadería, por G. de Biona.....	282
H. Oloriz: <i>Nueva biografía del doctor navarro don Martín de Azpilcueta</i> , por J. de Ollurta	322
J. Sarria: <i>Ideología del nacionalismo</i> , por J. de Ollurta	325
J. Zaragüeta: <i>Ciencia y cultura</i> , por G. de Biona.....	326

BIOGRAFÍA. — NOTICIAS DE VASCOS (1)

Blas de Villate, por E. de Urrutia	262
Juan Francisco Hurtado de Amézaga, por E. de Urrutia.....	308
José Joaquín Ferrer, por E. de Urrutia	71
Pedro de Egaña, por E. de Urrutia	157
Fermín de Lasala, duque de Mandas, por C. de Echegaray	2
El P. Eustoquio de Uriarte. Conferencia dada en el Centro Católico de San Sebastián por C. de Echegaray.....	93, 137 y 165
El maestro Valle, por J. de Ollurta	147
Arturo Campión, senador	120
José de Eizaguirre, diputado	120

CERTÁMENES Y FIESTAS VASCAS

Certamen literario organizado por EUSKALERRIAREN ALDE.....	33
Certamen artístico en honor de Navarro Villoslada.....	196 y 503

ETIMOLOGÍA, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA EUSKALDUNA

Los nombres de los pueblos guipuzcoanos. Etimología de Vergara (pág. 32), Vidania (57), Villabona (57), Villafranca (112), Villa-Real de Urrechua (156), Zaldibia (156), Zarauz (198), Zumarraga (222), Zumaya	222
--	-----

(1) Las referencias de vascos artistas, se hallarán en la sección *Arte y artistas vascos*

ESTUDIOS HISTÓRICOS. NOTAS HISTÓRICAS

	Página
Un irunés casado con la Reina de Fez, por S. de Mujica.....	102
La pesca en Guipúzcoa. Las redes de pescar, por B. de Arregui.....	290
La villa de Oñate: síntesis histórica, por Gregorio de Mujica.....	350
El mayorazgo de la villa de Oñate. por J. C. Guerra, Pedro M. Sa-	
gredo, A. Campión y C. de Echegaray..... 26, 27, 51, 53 y	55
Exploración de nueve dólmenes en el Aralar guipuzcoano, por T. de	
Aranzadi, José M. de Barandiarán y E. de Eguren. 207, 248, 296 y	484
La Reina de la Tebaida pirenaica. Es una beldad artística, por José	
C. Oria	215
Iglesia parroquial de Larumbe, por O. Larumbe	162
Inventario de arte navarro. Casa-palacio de Oriz, por Onofre La-	
rumbe	317
El escudo del valle de Roncal, por Miguel Ancil	202
Apuntes de folklore vasco. Canciones enumerativas, por el P. José	
A. de Donostia.....	82
Apuntes de folklore vasco. Canciones enumerativas, por Manuel Le-	
cuona.....	242
Nuestra música popular, por Francisco Gascue.....	122
Las conferencias del P. José A. de Donostya en Oñate, por F.	
Gascue	475
De música popular vasca, por Kasho	74
El Primer Congreso de Estudios vascos celebrado en Oñate, por Gre-	
gorio de Mujica. 199, 229, 279, 321, 346, 373, 410, 428, 448, 470 y	472
Noticia de las reuniones celebradas por las comisiones del Museo	
municipal de San Sebastián	37 y 284

GRABADOS

Don Fermín de Lasala.....	1
Caricatura de Juan Tellería.....	23
Pila de Cortezubi (Vizcaya)	41
Capitel de la anteiglesia de San Nicolás de Angers.....	42
Columna de Zurbano (Alava).....	45
El P. Eustoquio de Uriarte	81
Música. Varias melodías inéditas.....	86
La Virgen de Aranzazu.....	119
Retratos del maestro don Aureliano Valle.....	121 y 147

Medallón que la Sociedad Coral colocó en la estatua de Clavé en Barcelona.....	149
La Coral en Barcelona ante el monumento á Clavé.....	151
La Coral en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona cantando bajo la dirección del maestro Valle	154
Larumbe (Navarra). Vista general	161
Portada de la iglesia parroquial de Larumbe.....	162
Una arcada de la iglesia parroquial de Larumbe	163
El escudo del Valle de Roncal.....	201
Insignia del Congreso de Estudios Vascos	241
El doctor navarro M. de Azpilcueta	289
San Sebastián. Escenas del mar y de la pesca	291
Pescadores de caña	293
Oñate. Techo de la escalera principal de la Universidad (pág. 329). Vista general de la villa (331).—Casa de Artazcos (332), Casa Consistorial (334). Portada de la Universidad (335).—Retablo de la capilla de la Universidad (336). Claustro y vista lateral de la Universidad (337). Exterior (338 y 340) y fachada principal de la iglesia parroquial (339).—Convento de franciscanos de Bidaurreta (341).—Santuario de Nuestra Señora de Aranzazu (342). Altar mayor del Santuario (343).—Estatua orante de Rodrigo Mercado de Zuazola.....	344
Maceros de las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava.....	349
Dantzaris é hilanderas de Juventud vasca, de Bilbao	356
Cuadrilla de mutil-dantzaris del Bartzán.....	359
Cortejo de boda exhibido en Oñate.....	361
Un barrenador en Oñate.....	362
Aspecto del salón en la sesión de clausura del Congreso de Oñate ..	369
Aspectos del aurresku de honor en Oñate.....	372
Don Julián de Elorza	374
Un aspecto de la exposición artística del Congreso de Oñate.....	475
Plano del territorio en que se hallan enclavados los nueve dólmenes explorados en el Aralar guipuzcoano.....	248 249
Extensa estación prehistórica de 36 dólmenes descubierta en la provincia de Guipúzcoa desde el verano de 1916 hasta hoy	248 249
Dolmen de Argarbi.....	250 251
Id. de Jentillarri	254 255
Id. de Aranzadi	256 257
Id. de Oidoegi.....	260 261
Menhir (?) de Supitaitz	296 297
Choza de Pastores en Oiduegi	296 297
Dolmen de Zearreguena	298 299
Dólmenes meridional y septentrional de Ueloguena.....	298-99 y 300 301
Cromlec (?) de las cercanías de Oiduegi.....	302 303

Chozas del término de Oiduegi, destinadas al ganado.....	302	303
Cristales, objetos de pedernal, de madera, cuerno, piedra, metal, etc., dentaduras, mandíbulas, huesos y cráneos hallados en los dólmenes del Aralar guipuzcoano.....	484 á	500

NARRACIONES Y NOTAS LITERARIAS

Leyendas de Goyerri: Cómo se propagó en nuestro país el cultivo del trigo, por J. de Barandiarán.....	10
Pastoral, por Leonardo de Urteaga.....	133
La socarronería de Pello Añari, por J. de Mujica.....	304
Sonata vasca. Poesía, por E. Pisón.....	49
Unión. Poesía, por Julián Garmendia	101
Euskaria. Poesía, por Fausto Arocena	194
Euzkadi meœ laudes. Poesía, por Isidoro de Fagoaga	213

VARIOS

Fallecimiento del P. Fita.....	80
La Virgen de Aranzaú, patrona de Guipúzcoa	119
De <i>re</i> fiscal guipuzcoana. El impuesto de utilidades, por Várdulo Steuer.....	187
El campeonato de foot-ball, por Berrizale.....	200
Estudios prehistóricos	328



EUSKALERRIAREN ALDE

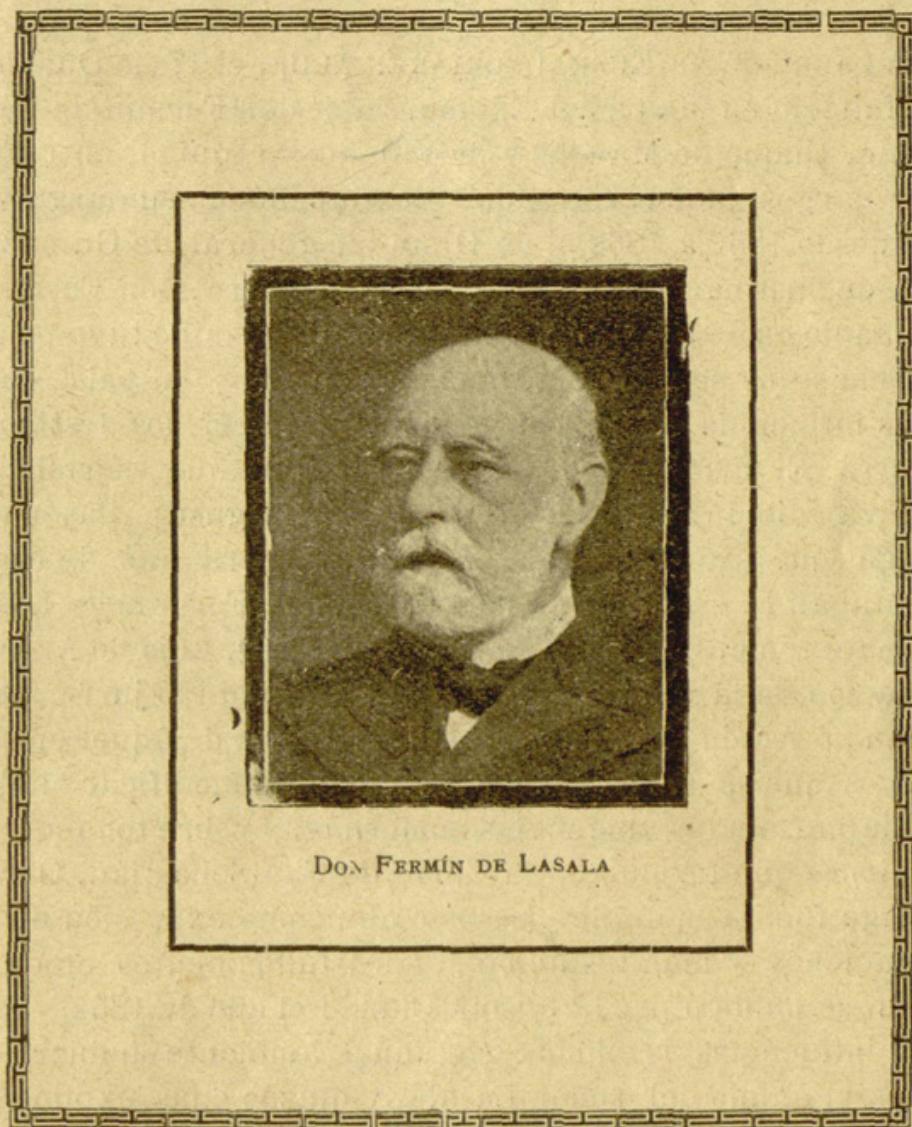
EXCELSIOR LIBRARY - 41 DE

EUSKALERRIAÑEN ALDE

Año VIII

REVISTA DE CULTURA VASCA

Núm. 169



DOÑO FERMÍN DE LASALA

Don Fermín de Lasala

Duque de Mandas

Como anunció ya EUSKALERRIAREN ALDE, el 17 de Diciembre último falleció en Madrid el Exmo. señor don Fermín de Lasala y Collado, Duque de Mandas y de Villanueva, quien, entre otros muchos cargos importantes que desempeñó en su larga vida, ejerció desde 1862 á 1863 el de Diputado general de Guipúzcoa.

Hijo de distinguidísima familia donostiarra, don Fermín de Lasala nació en esta capital el año 1832. Desde niño tuvo ocasión de conocer á las personalidades más relevantes del país, y á las que más influencia tenían por aquella sazón en los destinos de esta tierra. Él mismo recordó, en un prólogo que escribió para una nueva edición de las *Fábulas* de don Agustín Pascual de Iturriaga, que este euskerista hernaniense era uno de los que frecuentaban la casa de los padres de don Fermín de Lasala, juntamente con el Consulor de la Provincia D. Luis de Arocena, encarnación de la doctrina foral, y con el reputado jurisconsulto don Claudio Antón de Luzuriaga que disentía de aquel en todos los puntos que se referían á la necesidad de modificar el Fuero para adaptarlo á las exigencias modernas, y sobre todo á las reclamaciones que formulaba la Ciudad de San Sebastián. Obra de Luzuriaga fué la notable *Memoria* que como expresión de esas reclamaciones y manifestación de los fundamentos en que se basaban, se publicó por la misma Ciudad el año de 1832.

Las influencias recibidas en aquel ambiente hubieron de durar en el ánimo del señor Lasala, y quizás ellas expliquen la actitud que observó cuando, años adelante, llegaron momentos gravísimos para nuestras instituciones tradicionales; y él abogó

por que se transigiera con el Gobierno y se sacara el mejor partido posible de la situación á que habian llegado las cosas. El hecho es que, sea cual fuere la apreciación que se forme de la conducta que don Fermín de Lasala observó en la ocasión á que nos referimos —y conste que nuestra opinión es radicalmente distinta de la que él patrocinó—, las exigencias de la justicia obligan á declarar y á proclamar muy alto que esa conducta suya tenía antecedentes no escasos en la historia moderna de San Sebastián, que antes de la primera guerra civil y después del Convenio de Vergara se mostró abiertamente contrario á que prevaleciera el Fuero íntegro y sin alteraciones, y no tuvo reparo en pasar porque estas alteraciones las impusiera el Gobierno, y no Guipúzcoa misma reunida en sus Asambleas forales. Hasta tal punto es esto cierto, que San Sebastián dejó de mandar representantes suyos á las Juntas generales durante no corto número de años, y cuando en 1857 llevó esa representación á las Juntas de Deva el mencionado don Fermín de Lasala, sus mandatarios creyeron que se había mostrado poco celoso en la defensa de los intereses y de las aspiraciones peculiares de la Ciudad, armonizaran ó no armonizaran con los del resto de Guipúzcoa.

Para juzgar con verdad y con imparcialidad de la vida pública de don Fermín de Lasala, conviene y es necesario tener en cuenta todos estos antecedentes. Por eso los hemos querido recordar en esta noticia necrológica, como seguramente se recordarán, con más copia de datos y con documentos en su apoyo, en unas *Memorias* inéditas que ha debido, según nuestras noticias, dejar el ilustre finado.

Este entró muy joven en la vida pública. Se afilió al partido progresista, en el que daba una nota de moderación en los días de la revolución de 1854. Poco después, y cuando el General O'Donnell inició la contra-revolución de 1856, y fundó el partido de la Unión Liberal, nuestro respetable paisano fué de los que se adhirieron al nuevo partido, en el que siguió militando hasta la caída de doña Isabel II. Figuró en las Cortes Constituyentes de 1869, y votó contra la candidatura de don Amadeo de Saboya para el Trono de España; pero luego reconoció á

este Monarca, y el año 1871 fué elegido Senador. En Febrero de 1873 asistió á la Asamblea que proclamó la República, y en cuanto ésta se estableció, el señor Lasala se unió á los alfonsinos dirigidos por don Antonio Cánovas del Castillo, con quien desde entonces le unió muy estrecha y cordial amistad.

Cuando se proclamó Rey de España á don Alfonso XII, el respetable patricio guipuzcoano fué nombrado Senador vitalicio. En 1879 desempeñó la cartera de Fomento en un Ministerio presidido por el señor Cánovas del Castillo, y entonces fué cuando su conducta se censuró más acerbamente por los elementos netamente fueristas, los cuales le reprochaban que no tuviese inconveniente en figurar en un Gobierno que había dictado la Circular de 9 de Octubre de 1880 y otras disposiciones claramente atentatorias á las libertades y derechos del país. En el desempeño de la cartera de Fomento mostró el celo y laboriosidad de que había dado y siguió dando pruebas en todos los cargos públicos que se le confiaron. Lo puso de resalto en el afán con que procuró evitar los estragos que la *filoxera* causaba en la riqueza vinícola de España.

Más tarde fué Embajador de España en París y en Londres; Presidente del Consejo de Instrucción pública, y dos veces Presidente del Consejo de Estado. Ultimamente era el decano de todos los representantes del país que se sentaban en las Cámaras Españolas.

En 1881 fué elegido individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, á cuyas sesiones concurria con asiduidad, cuando se encontraba en Madrid. El tema de su discurso de ingreso en aquella Corporación fué el siguiente: ¿Cuáles son la ley histórica y el principio filosófico á que pueden obedecer las revoluciones?

Todo esto, por lo que respecta á la política general de España. En lo que hace á nuestro país, hemos de recordar que, como ya antes se ha advertido, don Fermín de Lasala fué diputado general de Guipúzcoa durante el año foral de 1862 a 1863, y que desde ese importante puesto procuró fomentar los estudios referentes á nuestra historia, y á nuestra lengua, para lo cual instituyó concursos que dieron por resultado la publicación de

la interesante *Memoria* de don Pablo de Gorosabel sobre las guerras y tratados de Guipúzcoa con Inglaterra, y la traducción de una parte de los Libros Sagrados hecha al euskera guipuzcoano por el famoso vascófilo P. Fray José Antonio de Uriarte. Intentó también, aunque sin éxito, la restauración de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

Intervino en el derribo de las murallas de San Sebastián como individuo de la Comisión que gestionó con eficacia este asunto en 1863. Al cumplirse los cincuenta años de aquel acontecimiento que derribó el cinto de piedra que aprisionaba á la Ciudad, pronunció en el Salón de actos de la Casa Consistorial, un memorable discurso que fué estrepitosamente aplaudido por todos los concurrentes, los cuales se veían ganados por aquella elocuencia vibrante que fluía del corazón de quien, al evocar sucesos pasados, ponía en sus palabras la emoción que embargaba á su alma. El efecto de esa elocuencia cordial siempre es seguro. Como final en que se condensaban todos sus anhelos, don Fermín de Lasala pronunció en aquella ocasión las siguientes palabras en nuestra lengua milenaria: *Nere Donosti maite maitegarriya.*

Tampoco debe pasarse en silencio que en 1895 imprimió, en forma de carta dirigida al Alcalde de San Sebastián, un tomo en folio en que con gran copia de datos y con testimonios documentales de mucha importancia, muchos de ellos sacados de los Archivos oficiales de París, trató de *la separación de Guipúzcoa y la paz de Basilea* en 1795, ó sea cien años antes de su publicación. Podrán rechazarse las opiniones que se sustentan en este libro, pero no cabe negar que un sentimiento de amor al país fué el que impulsó á don Fermín de Lasala á escribirlo y á darlo á las prensas. En él se deslizó un error de hecho, que más tarde hemos visto reproducido en otras publicaciones, y por eso nos parece que esta será ocasión oportuna para rectificarlo. Al hablar de las fuerzas armadas que se organizaron en Guipúzcoa y Vizcaya para oponerse á las huestes de la Convención, se dice que iba con esas fuerzas, alentándolas al combate, un cura de Beizama revestido de ornamentos sacerdotales: don Antonio de Anchustegui. Se equivocó el autor del libro al suponer que este

don Antonio de Anchustegui, personaje tan significativo y tan simbólico, y que nos da la clave del carácter que aquella guerra tenía para el pueblo vasco, era cura de Beizama, pues no lo era de ningún pueblo de Guipúzcoa, sino de la anteiglesia vizcaina de Lezama, situada en la Merindad de Uribe. Lo afirma rotundamente Godoy, Príncipe de la Paz, en sus famosas *Memorias*, y he tenido ocasión de comprobarlo por mí mismo en las investigaciones practicadas con tal propósito en los Archivos de una y otra Parroquia.

La afición de don Fermín de Lasala á la Ciudad nativa se acentuaba de año en año, y cada vez parecía que ponía más empeño en residir todo el tiempo posible en su espléndida finca de *Cristina-enea*, á la cual procuraba que no llegaran los ecos de la política local, ni los de las desavenencias que pudieran surgir entre sus moradores. Los que eran bien acogidos en aquella espléndida morada eran los libros que trataban de las cosas de nuestra tierra.

Prueba de ese afecto que sentía por San Sebastián, la ha dado bien gallarda y saliente el señor Lasala en sus disposiciones testamentarias, pues por ellas lega á la Ciudad la expresada finca de *Cristina-enea* para que se destine á parque público, y su biblioteca, que consta de 18.000 volúmenes, entre los cuales ha de haber muchos que tienen un interés extraordinario para la historia de este país, sobre todo para la de Sau Sebastián en el siglo XIX, ya para conocer las cuestiones que Donostia tuvo en frente de Guipúzcoa ya para saber el curso de ciertas ruidosas desavenencias que hubo entre los mismos donostiarras, como por ejemplo aquella de *bulevaristas* y *anti-bulevaristas*, que produjo una abundante literatura, pues no fueron escasos los opúsculos que por una y otra parte se publicaron.

Es también posible que en esa biblioteca se encuentren libros ó papeles relativos á Juan de Urbieta, el valeroso hernaniense que prendió en la batalla de Pavia al Rey de Francia Francisco I. Y lo decimos, porque don Fermín de Lasala era descendiente de Urbieta, y como tal descendiente facilitó algunos documentos relativos á aquella memorable hazaña, que se publicaron en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*.

Pero no ha sido tan solo el Ayuntamiento de San Sebastián el que ha recibido una muestra del cariño que sentía por su tierra el señor Lasala. También la ha recibido la Diputación de Guipúzcoa, á la cual ha declarado é instituido heredero universal, según aparece de unos párrafos de su testamento que se leyeron en sesión pública de la misma Corporación, y que reproducimos seguidamente, porque escritos por el propio don Fermín de Lasala, constituyen su mejor retrato y la más fiel expresión de sus sentimientos.

Esos párrafos dicen así:

Instituyo mi único y universal heredero á la provincia de Guipúzcoa, representada por su Diputación provincial y foral. Soy el único superviviente de todos los que fueron diputados generales en ejercicio en las tres Provincias Vascongadas mientras estuvo en su plenitud el régimen foral que tanto amamos todos, y quiero dar á mí tierra natal, en la que tanto fuí, este fehaciente testimonio de que ni injusticias é injurias por una parte, ni por otra el haberme consagrado durante el último periodo de mi vida al servicio de toda mi patria, cuyos más elevados puestos he tenido, han alejado, disminuido ni entibiado mi cariño filial á Vasconia.

En la gran crisis foral que ineludiblemente siguió á una tercera guerra civil, se dividió la opinión vascongada respecto á la actitud que debía adoptar el país euskaro. Ante los Poderes victoriosos, fuimos muchos los que juzgamos errónea la creencia de que si el Gobierno estaba procediendo con cierta lentitud en abolir ó restringir los Fueros, los dejaría sin modificación alguna adoptando Vasconia actitud intransigente. Después de varias fluctuaciones, la opinión general vascongada se puso del lado intransigente. Lejos de haber yo cambiado de parecer, me ratifico en el que tuve de que si Vasconia, después de oportunas reservas y protestas, hubiera dejado, como en otras épocas que se planteasen las modificaciones á que en un principio se limitaba, el Gobierno hubiera evitado que, á proporción y á compás de agravarse la resistencia vascongada, el poder victorioso agravase sus resoluciones, no impidiéndole esto, en la ocasión presente, como en otras, pacto, convenio ó transacción alguna con fuerzas armadas contrarias que por esa transacción, convenio ó pacto hubieran dejado de guerrear.

Respeto profundamente el parecer opuesto: siempre creí tener noble origen, puro y generoso móvil. Exijo, si, se crea no era menos puro y generoso el celo con que mis muchos amigos en las tres provincias y yo defendimos la tierra natal. Unos y otros quisimos servirla á cual más y mejor; y si en líneas precedentes he dado á Donostya prueba de que

nada de lo pasado ha entibiado mi cariño de donostiarra, ahora á Guipúzcoa demuestro mi constancia en amarla.

Poco es para la Diputación lo que le dejo, porque no habiendo tenido hijos, no he pensado en aumentar la fortuna heredada. Ruego á la Diputación considere que siendo ella una personalidad jurídica, cuya existencia no se cuenta como la de los individuos por años sino por siglos, le es dado con una renta modesta, pero perpétua, aplicada á pocos y determinados objetos, hacer obras y mejoras apreciables, sin consumir en corto plazo el capital. Por lo tanto, prohíbo á mis testamentarios y heredero la enajenación ni siquiera de parte mínima del capital.

Ya ha podido observarse en todo cuanto va diciendo este testamento el especial cuidado en disponer los legados de modo que su entrega en metálico se haga con renta cobrada, no con capital, y por si acaso ese cuidado no ha sido bastante, ahora explicitamente autorizo á mis albaeas y heredero, en su caso respectivo, á que prorroguen el plazo para dicha entrega, no llegando en ningún evento la prórroga á ser tan larga como el plazo por mí marcado. Siguiendo este mismo orden de ideas dispongo y ordeno que tan pronto como cese el usufructo que de toda mi fortuna dejo á Inés y, por consiguiente, empiece á disfrutar de mi herencia la Diputación, ésta reserve cada año 10.000 pesetas de la renta y con ella compre Deuda consolidada del Estado ó cédulas ó Acciones del Banco Hipotecario de España para aumentar el capital durante cien años.

* * *

Concluídas todas estas obras y mejoras, la Diputación hará estudiar muy detenidamente la fundación de una Escuela-Obrador en que se enseñen todos los oficios, parecida á la que los Padres Salesianos han creado en Barcelona y los Padres Jesuitas en Madrid, y empezará la construcción del edificio, terminándolo antes de dedicar suma alguna de lo que dejo á ninguna otra cosa. La dirección de la Escuela y talleres será confiada á los Salesianos ó á los Jesuitas.

* * *

Si después de cubiertos los gastos que he ordenado en todo este testamento queda algún remanente de renta, podrá la Diputación invertirlo en lo que más oportuno estime. No le inferiré el agravio de temer yo, que dado el carácter de mi testamento, destine nada mío, cualesquiera que sean las opiniones y convicciones que predominen un día ó otro en la Corporación á cosa alguna que ni clara ni subrepticiamente moleste las creencias cristianas. No se inferirá tal ultraje á mi memoria.

La Diputación no mezclará la renta que le dejo con ningún ingreso que tenga distinto origen. Llevará una cuenta separada de lo que recau-

de y gaste en virtud de cuanto dispongo en este testamento. Cada año repartirá en la Provincia un impreso en que conste minuciosamente todo lo cobrado y todo lo invertido como consecuencia de este escrito.

* * *

La Diputación y el Ayuntamiento adoptaron, con tal motivo, acuerdos encaminados á honrar la memoria del ilustre finado, y acompañaron en Corporación á sus restos mortales hasta el lugar en que reposan. La Diputación dispuso además celebrar solemnes honras fúnebres en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de Santa María, con asistencia de todas las autoridades.

CARMELO DE ECHEGARAY.



LEYENDAS DE GOYERRI

Cómo se propagó en nuestro país el cultivo del trigo

Vivían los *Basajaunes* en la cueva de Muskia (1). Eran hombres en extremo forzudos. Se dedicaban al cultivo de la tierra, y sembraban y recogían abundantes cosechas de trigo. Nuestros antepasados, que á la sazón habitaban el valle de Agauntza, no conocían este importante cereal; mas luego consiguieron descubrir el secreto, y aún se dieron maña para obtener su semilla.

Entre los habitantes del valle había uno que mantenía relaciones amistosas con los *Basajaunes*: era San Martín-tiki. Este hombre, de pequeña estatura, pero de elevadas miras, subió un día á la cueva de Muskia, llevando en sus pies, contra la costumbre, anchísimo calzado. Trabó conversación con los *Basajaunes*, ponderó sus riquísimas cosechas, y al fin apostó con ellos á ver quién atravesaba de un salto los grandes montones de trigo que había en la cueva. Los *Basajaunes*, muy hábiles en todo y de una ligereza de cuerpo extraordinaria, atravesaronlos airosamente. Llegó también su turno al del valle; y lo hizo, al parecer, con tan mala fortuna, que en su primera prueba cayó en medio del montón, de modo que se llenó de trigo su ancho calzado. Con lo cual, humillado nuestro héroe y como avergonzado de su mala suerte, se despidió de aquellos montaraces, que de pronto no vieron cosa particular en la inesperada caída de su competidor.

Mas cuando éste se hubo ausentado, se dieron cuenta de que, siendo ellos los victoriosos, el botín iba en el calzado del vencido; pero era ya tarde. Entonces, lleno de cólera un *Basajaun*, tomó su hacha, y la lanzó con furia desde su guarida; mas ¡vano empeño!: el hacha vengadora no pudo alcanzar al valiente fugitivo, sino que fué

(1) *Muskia* es un monte situado al Sur de Ataun, junto á San Gregorio.

á meterse en el tronco de un castaño de *Olasagasti* (San Gregorio). Pero consolóse aquél con el pensamiento de que la adquisición del grano de nada había de servir á los del valle, puesto que no sabrían sembrarlo á su debido tiempo. Complacíase en esta esperanza, y creyendo no ser oído de nadie, asomóse á la boca de la cueva, cantando al mismo tiempo estas palabras:

*¡Jajaaai!... Or-irtete arto eite,
Or-erorte gari eite. (1).*

Los del valle se lo oyeron, y luego pusieron por obra tal enseñanza. Desde aquel tiempo se extendió el cultivo del trigo por los contornos de Ataun.

JOSÉ MIGUEL DE BARANDIARÁN.

(1) Al salir la hoja, siémbrese el maíz.
Al caer la hoja, siémbrese el trigo.



BIBLIOGRAFÍA
DE LAS
obras de Antonio de Trueba,
incluyendo en ella las ediciones hechas sin permiso del autor, á las
cuales se refería éste en carta dirigida á un infractor del séptimo
mandamiento del Decálogo (1)

(CONTINUACIÓN)

II

NOVELAS CORTAS, POESÍAS Y ARTÍCULOS
dados á luz en periódicos, revistas y otras publicaciones

(CONTINUACIÓN)

Santa Juliana y San Pedro. Madrid. 1874.

Véase «Album poético español».

Fornada. Madrid. 1874.

Véase «Album poético español».

El libro de los cantares. Leipzig. 1874.

Véase «Colección de Autores Españoles» de F. A. Brockhaus.

Mari Santa. 1874.

Véase «Biblioteca Selecta de Autores Contemporáneos».

Cuentos de color de rosa. Leipzig 1875.

Véase «Colección de Autores Españoles» de F. A. Brockhaus.

(1) El comienzo de este trabajo se publicó en el tomo anterior de EUSKALERRIAREN ALDE, páginas 421, 455, 508, 549 y 610.

Cuentos de color de rosa. Leipzig. 1878.

Cuentos campesinos. Leipzig. 1875.

Véase «Colección de Autores Españoles» de F. A. Brockhaus.

Cuentos populares. Leipzig. 1875.

Véase «Colección de Autores Españoles» de F. A. Brockhaus.

Cuentos populares. Leipzig. 1885.

Véase «Colección de Autores Españoles» de F. A. Brockhaus.

Narraciones populares. Leipzig. 1875.

Véase «Colección de Autores Españoles» de F. A. Brockhaus.

Exposición al Señorío de Vizcaya solicitando la erección de un monumento á Humboldt y sus antecesores y sucesores en la rehabilitación del vascuence.

Véase «La Ilustración Española y Americana» números del 22 de Octubre y 8 de Noviembre de 1875. Inserta la minuta de la *Exposición*.

Historia de dos almas, una negra y otra blanca. Madrid. 1875.

Véase «Revista Universal». No conocemos edición aparte.

Album poético. Bilbao. 1876.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Carta á un Senador. Bilbao. 1876.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los Padres de Provincia. Bilbao. 1876.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El maíz. Bilbao. 1876.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

San Salvador del Valle. Bilbao. 1877.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Dónde irá el buey que no are. Bilbao. 1877.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El maestro de hacer cucharas. Bilbao. 1877.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

Decunienses hoc munierunt. Bilbao. 1877.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

El cancionero vasco. Bilbao. 1877.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

San Pedro me valga. Bilbao. 1877.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

Balmaseda. Bilbao. 1877.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

El derribo de la torre. Bilbao. 1878.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

La paloma y los halcones. Bilbao. 1878.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

Iparraguirre. Bilbao. 1878.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

El árbol de Guernica Bilbao. 1878.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

La música del Guernicaco. Bilbao. 1878.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

De los mantenimientos, costumbres y vestidos presentes y antiguos.
Bilbao. 1878.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

De las caserías y los órreos. Bilbao. 1878.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

Memorias históricas de la isla de Izaro. Bilbao. 1878.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

De los seles, por Iturriza. Bilbao. 1878.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

De cómo se hacían las escrituras en vascuence. Bilbao. 1878.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

Observaciones sobre el libro de Ferrer «Los Vascongados».
Bilbao. 1878.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Más sobre trajes antiguos vizcainos, por Poza. Bilbao. 1878.
Véase «El Noticiero Bilbaino».

Villaverde de Trucios. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los mal hablados. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Paralelo entre dos maestros. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Modo fácil de conocer si las aguas son buenas y noticias de las de Bilbao é inmediaciones. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los Guevaras y Mendozas. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Iturriiza, peregrino é historiador. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los archivos de Vizcaya. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Origen del linaje de Palacio en las Encartaciones. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El diploma de Santa Pía. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los apellidos españoles. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Flaviobriga y sus inmediaciones. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Curiosidades para una fotografía. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La improvisación. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Epílogo del Elcano. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Novia de Salcedo. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Extracto curioso debido á Echezarreta sobre Durango. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Noticias curiosas. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Nombre de las Encartaciones. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los caballeros solariegos. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Completa equivocación.—Loredo en Vizcaya. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los árboles forales. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los molinos y los hornos. Bilbao. 1879.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La maldición. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La soledad. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Oñacinos y gamboinos. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La defensa de los puertos. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Cuestión de nombre. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El corazón y la cabeza. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La literatura hispano-americana. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El portador de la carta. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los asturianos en Madrid. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Prólogo de un cuento popular de Vizcaya. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Las romerías. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Último censo de población. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Alma negra. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La asamblea de Bayona. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La villa y la aldea. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Las veneras y la vena. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El nombre de Vizcaya. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Optimismo y pesimismo. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Documento curiosísimo. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El Domingo. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los indianos. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El maestro Aranguren. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Santa María de Estívaliz. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El Manzanares. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El valle de Zamudio. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

A María. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El puente de Castrejana. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los holgazanes. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Muletilla. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El libro de la familia. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El puente de San Antón. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Un libro importantísimo. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El tesoro de Barcus. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La verdad en su lugar. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Un poeta bilbaino. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Fray Fuster. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El veraneo. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El nombre de Lequeitio. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La lámpara de Santa Teresa. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los que prestan libros. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Juan Eugenio Hartzenbusch. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El rapto del corregidor. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El santuario de Begoña. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Un vizcaino ilustre. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Patraña genealógica. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El populacho de Madrid. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Historia de los blancos. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Becerro y Estrañi. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Capullo y rosa. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Acta de Zubietza. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Ayala. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Santa Juliana y San Pedro. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Las villas de Vizcaya. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Doblez. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Pasturage. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El duelo. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Tutores y pupilos. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Luis Lande. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Vulgaridades. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Barbarismos lingüísticos. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El canto del burro.—El ruiseñor y el burro. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino»

Enrique (?) Zola. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El patronato de la Antigua de Guernica. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los Herrán de Orduña. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

A fulano. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La fuente de la sabiduría. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Lejona. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

A Céfalo. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La oración de la nube (?). Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Jaun Zuria. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La yesca. Bilbao. 1880.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La vida de un durangués insigne. Bilbao. 1881.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Misterios del Serantes. Bilbao. 1881.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Para lo que sirve la poesía. Bilbao. 1881.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Si yo fuera maestro de escuela. Bilbao. 1881.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Antigüedades. Bilbao. 1881.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Un vascongado en América. Bilbao. 1881.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El cancionero vasco. Bilbao. 1881.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

Los mulos de reata. Bilbao. 1881.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

El primer café suizo. Bilbao. 1881.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

La conmutación de pena. Bilbao. 1881.

Véase «El Noticiero Bilbaino».

JOSÉ ZALBA.

(Continuará).



MÚSICOS VASCOS

JUAN DE TELLERÍA

Este es el nombre del joven compositor que ayer asomaba por el horizonte de una esperanza riente y cuya personalidad se ha impuesto como se imponen las grandes realidades.

Su exquisita mentalidad necesitó el apoyo de sus robustas energías espirituales para que se realizara felizmente la consagración del artista. Ya conocemos el curso triste que siguen los hombres hasta llegar al Tabor del triunfo: ese mismo curso ha seguido Tellería, orillando dificultades, venciendo contratiempos, paladeando amargos desengaños.

En el bautismo artístico de Tellería ha actuado de padrino su propia obra; sus producciones han hecho el panegírico más acabado del maestro; ellas le han guiado en su penosa carrera, y ellas le han abierto la puerta difícil de la gloria, coronándole con los laureles de un triunfo categórico, rotundo. La ovación unánime, clamorosa, entusiasta, que tributó al novel maestro la concurrencia culta, inteligente, que llenaba el gran Teatro Odeón cuando en él se ejecutó el poema sinfónico *La Dama de Aitzgorri*, fué el saludo que dirigimos al artista héroe, al genio que, creando, triunfa; al nuevo David que con las flechas agudas de sus concepciones, mata á los gigantes fantásticos que quieren aplastarle y desbarata todos sus planes.

Tellería ha visto realizarse su primer ensueño; ha sentido estremecerse su espíritu con la sacudida enérgica de corrientes triunfadoras; ha terminado su primera ascensión y en adelante escribirá desde arriba, dominando el panorama del mundo musical, porque, como ya hemos dicho, su personalidad se ha impuesto.

* * *

Juan de Tellería hizo sus primeros estudios de solfeo, piano y armonía con su tío don Baldomero de Tellería, venerable sacerdote, de alma blanca como sus cabellos. Tellería, huérfano de padre y madre cuando aún no tenía más que siete años, fué recogido, así como seis hermanos suyos, por este virtuoso sacerdote. A él debe su primera educación y de él bebió esas bellas dotes morales que adornan exquisitamente el alma del joven compositor.

Hasta los 16 años permaneció Tellería en Zegama, pueblecillo alejado de todo movimiento musical intenso. Si la Naturaleza no hubiese provisto de fuertes condiciones artísticas á Tellería, ¿cómo habría de explicar, respirando el ambiente de la aldea, sus tendencias y aspiraciones musicales?

La vida pueblerina de Tellería está llena de anécdotas. Tendría Juanito ocho años. Aprovechando un descuido de su buen tío, hizo una de esas picardías frecuentes en los chiquillos de esa edad. Sin duda la corrección que le puso don Baldomero le pareció excesiva y allá fué Juanito volando al piano. ¿A qué? ¡A tocar *La Marselesa*!

En cierta ocasión pudimos sorprenderle comiendo uno de sus diarios *delitos*. Al llegar á un pueblecillo vecino nos pareció que en el órgano de la parroquia se interpretaba una magnífica fuga de Bach. Sorprendidos por este acontecimiento, nos dirigimos al templo, observando que la ejecución terminaba por asfixia.... para continuar con nuevas energías. ¡Era que nuestro buen Tellería, completamente solo, llenaba el fuelle y corría al teclado, para volver otra vez al fuelle y luego al teclado....! Tendría Tellería nueve años.

Eran muy frecuentes sus correrías por los pueblos, asaltando todos los pianos que encontraba á mano, para darse un hartazgo á satisfacción, ya que el teclado del suyo no ofrecía pulsación, por las muchas palizas que se había llevado.



La estancia de Tellería en San Sebastián es de todos conocida. Todos recordamos las jubilosas horas que volaban escuchando las deliciosas audiciones que daba en el templo de los P.P. Jesuítas.

En Enero de 1915 se trasladó á Madrid en alas de su espíritu inquieto. Luchó con grandes dificultades materiales, las que logró vencer dedicándose á dar lecciones de piano, ocupación que le robaba muchas horas de estudio. Tellería recuerda con orgullo á sus primeras discípulas: dos sobrinitas del inmortal Gayarre. Gracias á una modesta pensión que obtuvo de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, pudo dedicarse con más intensidad al estudio de la composición, siendo su maestro el ilustre Conrado del Campo, figura de gran relieve en la novísima escuela española que se desenvuelve entre los actuales compositores. No fué estéril la labor del maestro. Ahí están las obras de Tellería, pregonando, al mismo tiempo que su talento creador, la luminosa influencia de Conrado del Campo.

Las producciones más notables de Tellería son *La Dama de Aitzgorri*, poema sinfónico; *Deun Jon Gaba*, akelarre en la noche de San Juan; *Misa* para coros mixtos, orquesta, órgano y pueblo; varias *Impresiones* para cuarteto de cuerda y piano; tres *Valses* para piano; *Danzas exóticas*.

La nota saliente en las obras de Tellería es su línea melódica. Ya llama extraordinariamente la atención esta línea melódica rara y personal, por tratarse de un muchacho que ha realizado sus estudios en condiciones nada favorables para las obras sinceras de arte.

En las obras de Tellería hay cierta vaga influencia de César Frank y del espíritu de Ravel. Hablar á Tellería de César Frank es hablarle de su maestro predilecto. Nosotros aplaudimos su inclinación. El Venerable Padre Frank, sin conocer á los polifonistas Palestrina y Victoria, sin que á sus oídos hubiese llegado la modalidad gregoriana, creó en sus obras maravillosas un sentimiento místico nuevo, exaltado, lleno de pasión. Basta oír sus *Corales* para convencerse de su espontaneidad, cualidad que encanta á Tellería. Este aborrece el arte único de laboratorio, porque este arte nunca corresponde á una vibración del alma; no es más que efecto de un acierto cerebral. Ravel es discutido, pero el genio raro y novísimo de este gran compositor vasco-francés será consagrado indiscutiblemente por la posteridad, si el arte sigue el cauce abierto por sus evoluciones naturales.

Conocedores del arte de Tellería, podemos asegurar que por encima de todas las influencias flota su arte original.

Tellería posee ese don inapreciable de la personalidad. La personalidad no es solo el resultado de la intuición; es necesaria una labor intensa, suprema, para conseguir una cultura amplia. La personalidad es el vértice de un ángulo formado por el nervio creador y la línea cultural.

Sin adelantar juicio alguno acerca de la estructura y procedimientos de su *Misa*, obra posterior á *La Dama de Aitzgorri*, estamos seguros de que llamará poderosamente la atención.

* * *

Telleria es modesto y realista. Los halagos del público y de la prensa no han adulterado su carácter simpático, ingenuo, sencillo. El es el primero en reconocer los momentos vanos de sus obras. Esta ingenuidad es un tramo poderoso en la escala ascensional que lleva al triunfo y á la imposición definitiva de una personalidad. Reconocer los defectos de sus obras es virtud que germina en las almas de los hombres que adoran á la VERDAD.

E. SOLANA.



EL MAYORAZGO DE OÑATE

Escritura fundacional del mayorazgo de la villa de Oñate en el año de 1149 de la Encarnación del Señor

Advertencia

La casa de Guebara adujo este documento en tres ocasiones importantes.

Primero el año 1455, cuando con motivo del fallecimiento de don Pedro Velez de Guebara sin descendencia legítima, el Rey don Enrique IV, por evitar ruidos y diferencias que pudieran surgir entre sus herederos, mandó hacer secuestro de sus bienes, por Real Cédula de 27 de Noviembre. Don Iñigo de Guebara, hermano de don Pedro, presentó este título y un Privilegio de don Fernando IV fechado en 1305, mediante los cuales se le entregaron los bienes por Real Provisión de 28 de Abril de 1456. Luego se adujo en 1485 en litigio con los labradores de Leniz. Y finalmente en 1540, en la demanda de la villa de Oñate, que pretendía emanciparse de su Señorío.

De esta fecha son las copias que se conservan en el Archivo municipal de dicha villa, donde las descubrí hace cuatro años y anoté á la vez las tachas que en el mencionado pleito opuso la misma á su autenticidad. Fueron: 1.^º la mención de don García como reinante en Navarra; 2.^º el empleo de la era de la Encarnación, y 3.^º el título de Príncipe que se atribuye á don Ladrón.

Ninguna tiene fundamento, pues es lo cierto que en 1149, que es su fecha, ocupaba el trono de Navarra don García VI; que se usaba entonces la Era de la Encarnación (que comenzaba el año en 25 de Marzo) en algunos documentos, como puede comprobarse en los que publicó el P. Moret en sus Annales (ibro XVIII capítulo 8.^º) y que el

título de *Príncipe* no tiene en el documento medioeval la significación moderna de hijo mayor del Rey, que luego se le aplicó, sino simplemente la de persona principal entre los navarros.

Garibay, Argote de Molina y don Luis de Salazar y Castro admitieron como auténtica esta escritura.

Véase ahora el magistral estudio que hace de la misma el respetable jurisconsulto don Pedro N. de Sagredo, seguido de los autorizados dictámenes de los señores Campión y Echegaray.

Juan C. de Guerra.

Indicaciones generales

El documento, cuya copia ha sido sometida, bajo uno de los puntos de vista que ofrece su examen, á mi inspección de crítico incompetente, es de los más notables que existen en los archivos públicos y privados, y así lo han reputado hombres de reconocida autoridad en materias tan abstrusas como las cuestiones históricas vasco-navarras de los períodos más nebulosos de la Edad Media. Entre los antiguos citaré solamente al sagaz y curioso investigador don Rafael de Floranes, quien, como demostración de la mucha antigüedad de la «famosa, célebre y noble villa de Oñate» (así la llama), y de hallarse desde el año de 1149, constituyendo la cabeza de uno de los más ilustres y más antiguos mayorazgos, cita la fundación del instituido en aquel año por don Ladrón Príncipe de los Navarros y la condesa doña Teresa, su mujer, con inclusión de dicha villa, que consta en el documento á que me refiero, que insertó Argote de Molina en su Nobleza de Andalucía y fué citado por don Luis de Salazar en su obra *Casa de Lara* (1).

Entre los escritores modernos, en el *Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*, á propósito del documento de que se trata, su autor don Pablo de Gorosabel consignó lo que sigue:

«Se ignora la primera fundación de esta villa (Oñate) y son muy obscuras las antigüedades de ella. A la verdad, su archivo no suministra bastantes luces que las ilustren y en el de la provincia es también poco lo que se encuentra relativo á la misma, por haber estado

(1) Tomo II, página 160.

gobernada independientemente hasta hace pocos años. (Esto se publicaba en 1862). Sin embargo, es indudable su existencia en el año de 1149 y debe suponersele todavía de más alta antigüedad. Consta en efecto, que por Abril de dicho año, don Ladrón de Guevara, titulándose Príncipe de los Navarros, hizo donación, á una con su mujer doña Teresa, á su hijo don Vela Ladrón, de toda la tierra de Oñate y Oinat y de las heredades y monasterios que poseía en ella, prohibiendo su enagenación y encargando que pasasen, después de sus días, al mayor de sus hijos. He aquí la Memoria más antigua que se encuentra en esta villa, cuyo nombre figura, desde la época de su otorgamiento, en diferentes documentos».

Llama la atención el que la somera relación que de la carta de 1149 se hace en la obra de Gorosabel por persona tan perita como su autor, no se ajuste escrupulosamente al texto de la copia que tengo presente, y que en el aún más breve extracto de Floranes, dijérase qué los fundadores del mayorazgo de la Casa de Oñate en favor de su hijo don Vela, *apartaron á los otros según fuero*, lo cual no aparece así literalmente, aunque implícitamente existió el apartamiento; pero sea de esto lo que quiera, lo que los fundadores dijeron y lo que omitieran, es lo que aparece en la siguiente *Copia de un manuscrito del siglo XVI, que se considera traslado de la carta original de fundación del mayorazgo de Oñate*.

Texto de la copia literal con sus errores

In nomyne patris et filii et Sptus Sancti amen. Ego latro comes Dey gratia Et princeps nabarrorum do tibi filio meo bela latronis (1) totam mean here-

Texto de la misma corregido en lo posible

In nomine Patris et Filii et Sptus Sancti. Amen. Ego Latro comes Dei gratia et princeps nabarrorum do tibi filio meo Bela Latronis totam meam here-

(1) Marichalar y Manrique en la *Historia de la Legislación de España: Fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava*, 2.^a edición, página 454, afirman que durante las (guerras) desavenencias entre don Alfonso el Batallador y su mujer doña Urraca de Castilla, los alaveses se separaron de Castilla, uniéndose á Navarra y nombrando por Señor al «Conde don Ladrón....» sucediéndole en el Señorío don Vela, que suscribe «Comes Vela de Álava» una escritura de 1158. Al Conde don Vela sucedió en el Señorío de Álava don Juan Velaz y á éste don Diego López, nieto de don Ladrón, firmando *Diago Lupe*, cuyo sucesor fué don Iñigo de Oriz, que en una escritura de 1187 se designaba «Eneco de Oriz in Álava et Ipuzcoa» á quien sucedieron don Diego y don Juan López de Haro, que siguieron en el Señorío hasta 1211, habiéndose unido Álava á la corona de Castilla en 1200, y hecho la incorporación en 1332, desapareciendo la Cofradía de Arriaga. Marichalar y Manrique debieron inspirarse en la autorizada opinión del sabio P. Berganza, que á estos estudios consagró su existencia.

ditate quand posideo *In Oñate* hoc est totam Oñate cum *introitu* et *exitu* suo *quid quid bidelicerat* me *pertinetat* et *continent* infra terminos *Illicas terre* sive hominibus sive monasteriis et domibus sive in pomeriis et campis sive in montibus et *riis* Ego *etenim* Teresa eadem gracia *comitesa* laudans quod dominus meus et pater tuus comes fecit, simili modo eadem lege do tibi filio meo totam meam partem *que* ad me pertinet *In Oñati* et omnibus finibus ejus hanc igitur *donacionem* facimus uterque *parens* ego. I. Latro comes et uxor mea teresa *cometisa* hoc *patto* et *hanc* conventione *que* post mortem nostram, si superstes fueris. *des nri* et *In quantum* poteris studeas semper pro animabus nostris et *peccatorum* nostrorum *remissione* bonis *Insudare* operibus tam *elemosinié* pauperum quam in oblationibus sacerdotum Justaque sicut nos tibi soli dedimus et fecimus hanc donationem aliis fratribus sororibusque exceptis quasi pro animarum nostrarum mandamus ac precamur te. *Uni*. et meliori filiorum tuorum dare et.... isa *arras sibe imparitione* sed semper permaneat hereditas *Ista un* et meliori filiorum tuorum integra et *Individua* et si *forte* aliquis filiorum *ut* nepotum nostrorum hanc nostram legem *bel constitutione* des *Rempere* bollerit *primit* dei et *donum* et *maledictione* *Incurrat* poseet modiuem nostrum et vivus *absorbeat* *ut a Datane Abiron* á terra et parten capiat cum Juda *traditorii* in *inferno* inferiori *Robo-*

ditatem quam posideo *in Oñate*, hoc est totam Oñate cum *introitu* et *exitu* suo *quidquid videlicet etc.* me *pertinet* et *continet* infra terminos *illico terræ*, sive hominibus, sive monasteriis et domibus, sive in pomeriis et campis, sive in montibus et *viis*. (1) Ego *etenim* Theresa eadem gratia *comitissa*, laudans quod dominus meus et pater tuus comes fecit, simili modo eadem lege do tibi filio meo totam meam partem *quæ* ad me pertinet *in Oñati* et omnibus finibus ejus, hanc igitur *donationem* facimus uterque *parentes*, ego Latro comes et uxor mea Theresa *comitissa*, hoc *pacto* et *hac* conventione, *quæ* post mortem nostram, si superstes fueris diis nris, et in quantum poteris, studeas semper pro animabus nostris et *peccatorum* nostrorum *remissione* bonis *insudare* operibus tam *elemosynis* pauperum quam in oblationibus sacerdotum, justaque sicut nos tibi soli dedimus et fecimus hanc donationem aliis fratribus sororibusque exceptis, quasi pro animarum nostrarum (2) mandamus ac precamur te *uni* et meliori filiorum tuorum dare et.. (blanco) isa (3) *arras sine partitio*ne, sed semper permaneat hereditas *ista uni* et meliori filiorum tuorum integra et *individua*, et si *forte* aliquis filiorum *aut* nepotum nostrorum hanc nostram legem *vel constitutionem dirumpere* voluerit, *primo* Dei et *hominum maledictione* *incurrat postea, monitum* (4) nostrum et vivus *absorbeatur ut Datam et Abiron* (5) á terra et partem capiat cum Juda *traditore* in *inferno* inferiore *robo-*

(1) *Viis, Caminos.*

(2) Falta una palabra que rija a *pro* con ablativo y pudiera muy bien ser *salute*.

(3) ¿*Habea*?

(4) Falta una palabra, si ha de haber sentido gramatical.

(5) Fórmula usada en esta clase de anatemas.

ramus Itaque tibi *amo* donationem nostram sicut est forum et consuetudo *In Ista* terram hoc est in Oñate *fide Jusoribus* de *Ista* hereditate *quor* et sunt nomina de Sancta Marina munio muniotz /garin *gariand/* Santius munioz/ Osote de laharria et acibar et *suus filius* lope Sancti de Vidaurreta et garcias sancii et sanccius sanctii et garcia nabarro — quatuor fratres de Olabarrieta, dominus petriis garcie, Sancius lopez (frater, ejus de belacoin) Sicico garsia fortis marco de bidebayn beyla lopez et sancius lopez frater ejus de Belacoin lope gartie et sancium garticum *conat* ejus de murgia. Sanctus enecos et garciam enecos frater ejus et gacia azenares et Santius munioz

ramus. Itaque, tibi *amodo* (1) donationem nostram sicut est forum et consuetudo *in ista* terra hoc est in Oñate *fidejussoribus* de *ista* hereditate *quorum* (2) (blanco) et sunt nomina de Sancta Marina Munio Munioz /Garin *Gariandi/* Santius Munioz/ Osote de Laharria et Acibar (3) et *suus filius* (4) Lope Sancti de Vidaurreta et Garcia Sancii et Santius Sanctii et Garcia Nabarro — quatuor fratres de Olabarrieta, dominus Petrus Garcia. Sanccius Lopez (frater ejus de Belacoin) Sirico Garcia fortis, Marco de Bidebain, Bela Lopez et Sancius Lopez frater ejus de Belacoin, Lope Garcia et Sancium Garticum *cognatus* ejus de Murgia. Sanctus Enecos (5) et Garcia Enecos frater ejus et Garcia Azenares (6) et Sancius Munioz

(1) En lo sucesivo, en adelante.

(2) Faltan una ó más palabras.

(3) ¿Alcibar?

(4) ¿Sui filii?

(5) Enecos, Eneco, Enecon, formas varias del nombre *Iñigo*. Los así llamados eran de ilustre progenie, pues en una escritura de donación de Sancho de Arrijo al Monasterio de San Juan de la Peña, del año 1085, se lee «Regnante Aldefonso in Legione et in Nagara et in tota Castilla sive in Álava..... et comes López Enecones in Alava» y en otra del mismo año «Comes Lupus (al parecer el propio López, hijo de Eneco ó Iñigo López) domenans (palabra que implica el dominio y no solo el mando) Alava et Vizcaya et Ipuzcoa». Véase la *Historia de la Legislación de Marichalar y Manrique*, tomo dedicado á los Fueros de Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, 2.^a edición, página 454.

El Señor de Vizcaya don Iñigo López, en escritura de donación á don García, obispo de Alava, de 30 de Enero de 1051 y en otra también de donación al Monasterio de San Millán, de 1076, se llama Conde de Vizcaya (Eneco López gratia Dei, totius Viscagie Comes). Dicho don López designa igualmente á su padre don Iñigo con los nombres de Enneco Lopez en otra escritura de 17 de Agosto de 1082. (Véase la misma obra y tomo, página 253).

(6) También era este García Azenariz personaje de alta prosapia, según se ve en la obra citada en la nota precedente, de la que copio los párrafos siguientes. (Páginas 344 y 452).

«Así es que Landazuri, escritor vascongado y gran investigador de las antigüedades de Guipúzcoa, no ha pedido encontrar un señor más antiguo que don García Azenariz que tenía á Guipúzcoa en honor por el rey don Sancho, de Pamplona, el año 1025, según lo demuestra una escritura de donación al Monasterio de San Juan de la Peña, que cita en su historia manuscrita y que luego copió Llorente en el tomo III de sus «Noticias». Allí se lee *Ego quidem Sancius rex, regnans in Pamplonia, et sub imperio ejus García Axenariz de Ipuxcoa*».

«De otra escritura de donación á Santa María de Leire, del año 1066, reinando don Sancho el de Peñalén y citada por Moret, resulta que á la sazón tenía la provincia (de Guipúzcoa) en honor don Orbita Aznarez». Este Orbita parece una contracción de *Aurivita*, nombre usado en el siglo XI y en el siguiente XII.

et eneco dominicos de Berezano, Marco lopez et garciam et galin garcia frater ejus et Garcia enecos de liacibar sarri lope necos sobreñ de Zu-loeta Santius Sancii et [Santius Belaz de Yriberry, eneco] Munioz et dominicus Ochandez de eneco enecoz de Zubillaga belasco et eneco Santii de laçarraga enecus lopez et belasco et lopi santii et Santu enecoz de Olalde et de Santo pelagio domine munio garcias frater ejus de Urrexola. Munio Tellioz et garcia munioz filius ejus et açenar garciam de Araoz. Garcia Santu filius Santionis — *fatta egt audem donatiyonen* donationis. Carta *anno* ab Incarnatione Domini milesimo centesimo quadragésimo nono. Inditionis epatta ràe, concurrente V die tertia feria nonarum aprilis *Renante et ymperante* Ildefonso imperatori in Spania et garsia Rege in pamplona.

et Eneco Dominicus de Berezano (1) Marco Lopez et Garcia et Galin Garcia frater ejus et Garcia Enecos de Liacibar Sarri Lope Necos sobreñ (2) de Zu-loeta Santius Sancii et Sancius Belaz de Yriberry. Eneco Munioz et Dominicus Ochandez de Eneco enecoz de Zubillaga Belasco et Eneco Sancii de Laçaraga (3) Enecus Lopez et Belasco et Lupi Santii et Santu Enecoz de Olalde et de Santo Pelagio domine Munio Garcia frater ejus de Urrexola, Munio Tellioz et Garcia Munioz filius ejus et Acenar Garcia de Araoz, Garcia Santu filius Santionis — *Facta est autem donatio et* donationis carta *anno* Incarnationis Domini milésimo centesimo quadragésimo nono, inditionis epactarun (4) concurrente V die tertia feria nonarum Aprilis, *regnante et imperante* Ildefonso imperatore in Spania et Garcia rege in Pamplonia.

Por esta copia y corrección:

P. N. DE SAGREDO.

(Concluirá).

51

(1) *Berezano*. Al designar con este nombre el barrio conocido por él, que es uno de los muchos exteriores de la villa de Oñate, el señor Gorosabel en el Diccionario de que se hace mención en las *Indicaciones* con que comienza esta labor, edición de 1862, página 332, se escribe *Verexano*.

(2) *Sobreñ*. Ininteligible. Si no es un segundo apellido ¿puede creerse que sea por error de copia la palabra *sobrinus*, la que tuviera el original, correctísima en latín, aunque poco común y usada por Cicerón en sentido de primo hermano?

(3) O Elazarraga, cuya descendencia posee la casa nobilísima de Plaza y linaje principal de Oñate.

(4) Palabra ilegible, que falta de corregir.



NOTAS ETIMOLÓGICAS

Los nombres de los pueblos guipuzcoanos

VERGARA

La primera noticia que tenemos de esta importante villa guipuzcoana, alcanza al año 1050, y por el contexto del documento en que aparece la cita, se adquiere la sensación de que la *tierra de Vergara* se llamaba por entonces á la parte en que se halla la ermita de San Miguel, en una picota sobre el barrio de San Antonio.

Muchas etimologías se han dado de este nombre. La más razonable nos parece, la que sustenta don Sabino de Arana, derivándola de *ibarr-garay* = «sobre la ribera»; su proceso sería el siguiente:

Ibarr-garay.

Iber-gara

Ber-gara.

B. DE ARREGUI.



Certamen literario

El día 10 de Enero se cerró el plazo señalado para enviar las composiciones que optasen á los premios anunciados en nuestro Certamen literario.

En ese tiempo hábil recibimos los trabajos que ostentan estos lemas:

- 1.—Navidad.
- 2.—Euzkadi moe laudes.
- 3.—A mi patria.
- 4.—Piropos y requiebros.
- 5.—Paganel.
- 6.—Alkartu.
- 7.—Chapeltiki.
- 8.—Para expresar caprichos semejantes, no basta ser artistas, sino amantes.
- 9.—La Pampiña.
- 10.—Paganel.
- 11.—Paganel.
- 12.—Paganel.
- 13.—Au da nerea.
- 14.—Cuento vasco.
- 15.—Vale la tierra por lo que vale el hombre.
- 16.—Verdad y fantasía.
- 17.—Trovatore.
- 18.—Mens sana in corpore sano.
- 19.—Urresko.
- 20.—Chiqui.
- 21.—Alaba maitea.
- 22.—Querer es poder.
- 23.—Agridulce.

24.—Renacimiento.

25.—A) Real Monasterio de Santa María de la Oliva.—B) Misericordia...—C) Casa-Palacio de Oriz.—D) Preciosa arca del siglo XV, de Garitoain.—E) Iglesia parroquial de Larumbe.

26.—Flor tafalesa.

27.—San Juan de «Portalina».

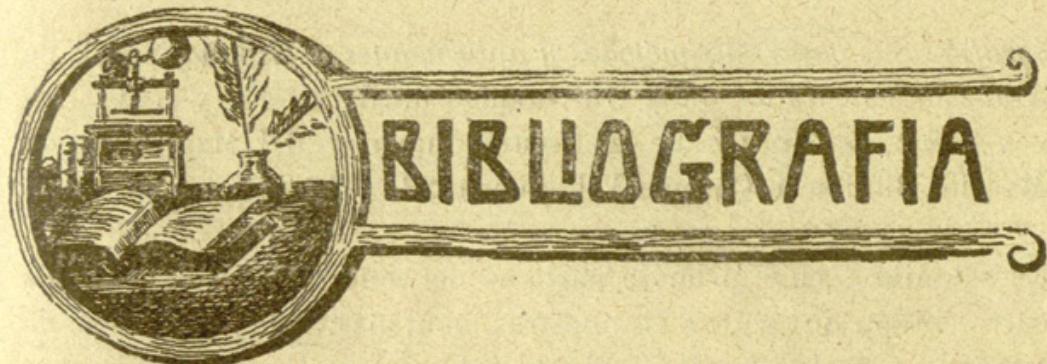
El jurado nombrado por la Revista EUSKALERRIAREN ALDE, ha acordado conceder el primer premio de 100 pesetas al número 25, y el segundo de 50 al número 27. Abiertos los sobres, ha resultado autor del primero don Onofre Larumbe, presbítero de Pamplona, y del segundo don Lorenzo Urteaga, de Vitoria.

Además ha elegido para que sean publicados en la Revista, los números: 1, de don Antonio Cortina; 2, de don Isidoro de Fagoaga, de Bera; 6, de don Julián Garmendia, de Sar; Sebastián; 8, de don Fausto Arocena, de San Sebastián; 9, de don Victoriano Juaristi, de Irún; 15, de don Ramón de Berraondo, de San Sebastián; 17, de don Emilio Pisón; 20, de X..., de San Sebastián; 21, de don Daniel Ciga, de Villaba.

Los autores premiados pueden desde luego disponer del importe de sus premios. Los demás, á excepción de aquellos cuyas composiciones han sido elegidas para ser publicadas, deben recoger sus trabajos antes del día 20 de Febrero; los que ese día no hayan sido retirados, serán inutilizados.

E. ALDE.





Libros y folletos

El triángulo facial de los cráneos vascos, por Telesforo de Aranzadi.
Madrid. Museo nacional de Ciencias naturales. 1917.

En las *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural* se ha publicado este estudio del sabio profesor de la Universidad de Barcelona, cuyo elogio está hecho con consignar el nombre de su autor. Como escrita para especialistas, la *Memoria* de nuestro docto colaborador está hecha con riguroso método científico, y abunda en datos comparativos y en observaciones y juicios muy sagaces. Advierte el señor Aranzadi que los cráneos vascos se alejan del fósil más que el término medio europeo de Schwalbe; y agrega que *la reducción de altura de los cráneos vascos no es atribuible á la bóveda, sino á la base*.

Un opúsculo, como el del sabio antropólogo guipuzcoano, lleno de detalles precisos y traído con la mayor escrupulosidad científica, no permite hacer de él un extracto ni un resumen, sin desnaturalizarlo por completo. Por eso nos limitamos á dar cuenta de su aparición, felicitar por ella al señor Aranzadi, y darle las gracias más expresivas por el ejemplar con que se ha servido favorecernos. Esta *Memoria* ha de ser muy consultada por los que se dedican á estas investigaciones antropológicas, porque pocas veces encontrarán en tan reducido número de páginas un caudal tan copioso de observaciones importantes, hechas además por persona que conoce admirablemente estas disciplinas.

Etnografía. Sus bases, sus métodos y aplicaciones á España, por T. de Aranzadi, catedrático de la Universidad de Barcelona, y L. de Hoyos Sainz, catedrático de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid. Biblioteca Corona. Villanueva, 23. 1917.

En este libro, cuya primera parte es del señor Aranzadi, se habla del carro chillón que se usa en nuestras montañas; del yugo vasco; de danzas que se ven en nuestras plazas públicas; de las piedras de chocolatero que se usan en nuestra tierra; de los bolos con que se juega en Guipúzcoa y Vizcaya; y se hace un cumplido elogio de la sección etnográfica organizada en el Museo municipal de San Sebastián, todo ello con la competencia á que el docto profesor nos tiene acostumbrados en otros trabajos en los que ha tratado acertadamente de estos asuntos.

En la segunda parte, obra del señor Hoyos Sainz, solo hay una referencia al pueblo vasco: cuando trata de la etnografía regional; y cita, á la verdad un poco á la ligera, las publicaciones en que puede hallarse una información útil respecto á la manera de vivir de nuestra raza y gente. Entre esas publicaciones citadas por el señor Hoyos Sainz, está *Euskalerriaren alde*, á la que llama «propagadora de la cultura vasca». Menciona aparte á *Euskal-Esnalea*, y como aparece junto á *La Avalanche*, y á continuación se agrega «de Pamplona», parece que también *Euskal-Esnalea* sale á la publicidad en la capital de Navarra. Hacemos estas observaciones en nuestro deseo de que nadie que anhele adquirir noticias referentes al País Vasco, las adquiera equivocadas.

O. DE HASPARREN.

